

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
CORPOURABA**

Fecha: 29-03-2025

Hora: 09:24 PM

Folios:

**“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones
Corporativo para el año 2025”**

El Director General (E) de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá,
CORPOURABA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 99 de 1993, artículos 28 y 29 y los Decretos 111 de 1996 y 4730 de 2005 y la ley 819 de 2003, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo N° 100-02-02-01-0007-2012 del 18 de octubre de 2012, El Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó y adoptó el Plan de gestión Ambiental PGAR 2012-2024;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0004-2024 de junio 5 de 2024, el Consejo Directivo de CORPOURABA aprueba y adopta el Plan de Acción Cuatrienal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA, para el periodo 2024-2027;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0005-2024 de junio 5 de 2024, el Consejo Directivo de CORPOURABA homologa el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024 con los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027;

Que Mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0009-2024 de septiembre 19 de 2024, se modificó la vigencia del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2012-2025 de la Corporación;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0014-2024 del 27 de noviembre de 2024, el Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y se adopta el presupuesto financiado con recursos de la nación, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025;

Que el presupuesto aprobado para la vigencia 2025, guarda coherencia con las líneas programáticas del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2012-2025; y por corresponder al presupuesto del año en que inicia el periodo institucional 2024-2027, se presentó en función de los programas y proyectos del actual Plan de Acción;

Que mediante resolución No. 100-03-10-99-2614-2024 de diciembre 23 de 2024, la Dirección General designó y reasignó los funcionarios responsables de los proyectos corporativos de la vigencia 2025;

Que mediante resolución No. 100-03-30-99-0009-2025 de enero 8 de 2025, la Dirección de General aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI para la vigencia 2025, con un monto inicial de trece mil seiscientos ocho millones de pesos (\$13.608.000.000);

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

**“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones
Corporativo para el año 2025”**

Que el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI, contiene los programas, subprogramas y proyectos a ejecutar en la vigencia fiscal del 2025;

Que se suscribió convenio interadministrativo N° 200-10-01-02-0054-2025 de marzo 13 de 2025, entre CORPOURABA y el municipio de Uramita cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnico y financieros para la ejecución del proyecto denominado construcción de planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (PTAR) del E.S.E Hospital Tobías Puerta del Municipio de Uramita, a desarrollarse en el Municipio de Uramita del Departamento de Antioquia”*, para lo cual el Municipio de Uramita aportará la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$200.000.000), soportados en el certificado de Disponibilidad expedido en febrero 14 de 2025.

Que por medio de la Resolución 100-03-10-24-0814-2025 del 16 de mayo de 2025, se modificó el proyecto *“Descontaminación del Recurso Hídrico”*, incorporando los recursos que ingresaron producto del convenio interadministrativo N° 200-10-01-02-0054-2025 de marzo 13 de 2025, entre CORPOURABA y el municipio de Uramita, tal como se relaciona en la siguiente tabla:

Actividad	Código resumido	Categoría inversión	de	Valor actual	Incorporar	Fuente de financiación
Cofinanciar proyectos cuyo objeto sea la construcción de plantas de tratamiento de agua residual; de colectores; interceptores y emisarios.		SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL-54290		\$0	\$200.000.000	Otras fuentes – Municipio de Uramita.
Total					\$200.000.000	

Que conforme correo electrónico del 28 de mayo de 2025 del Señor Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial de CORPOURABA, solicita que los recursos del balance asociados a inversión, de acuerdo con su destinación, sean incorporados al presupuesto de la vigencia 2025, en los proyectos del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0004 del 22 de mayo de 2025 que a continuación se relacionan:

Proyecto	Adición Recursos del Balance	Fuente
Mejoramiento de la gestión de las Áreas Protegidas Regionales Declaradas por CORPOURABA.	88.983.202	Transferencia del Sector Eléctrico – TSE.
Conservación y Restauración de Áreas de Importancia Ambiental	82.520.976	Tasa por Uso de Agua y Forestal.

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para el año 2025”

Proyecto	Adición Recursos del Balance	Fuente
Formulación e Implantación de Instrumentos de Manejo e Implantación del Recursos Hídrico.	100.000.000	Tasa por Uso de Agua y Forestal.
Administración y Gestión del Recurso Hídrico.	209.070.152	Tasa Retributiva.
Descontaminación del Recurso Hídrico.	836.280.610	Tasa Retributiva.
Fortalecimiento del Laboratorio.	50.000.000	Transferencia del Sector Eléctrico – TSE.
Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo.	359.189.158	Recursos del Balance
Apoyo a la Implementación de la Política Publica Ambiental Indígena.	50.000.000	Transferencia del Sector Eléctrico – TSE.
Acompañamiento a procesos de Educación y Cultura Ambiental.	300.000.000	Transferencia del Sector Eléctrico – TSE.
	400.000.000	Recursos del Balance.
Fortalecimiento de la Gestión Comunicacional de la Corporación.	150.000.000	Transferencia del Sector Eléctrico – TSE.
Fortalecimiento a la Gestión Financiera, Administrativa y Logística.	10.016.453	Rendimientos Financieros.
	100.000.000	Transferencia del Sector Eléctrico – TSE.
Fortalecimiento de la Gestión Jurídica, Documental y Transparencia para el servicio al ciudadano.	120.000.000	Transferencia del sector Eléctrico – TSE.
TOTAL	2.856.060.551	

Que, conforme a las normas legales para las Corporaciones de Desarrollo Sostenible, le corresponde al Director General aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones de conformidad con el Plan de Acción Cuatrienal y el Presupuesto, en aras de garantizar la ejecución y el seguimiento del presupuesto de inversión para cada vigencia fiscal;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Aprobar la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal del 2025, el cual asciende a la suma de **DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL (\$16.664.633.284)** para los recursos sin comprometer y está compuesto por las Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos contemplados en el Plan de Acción Cuatrienal tal como se relaciona a continuación:

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

**“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones
Corporativo para el año 2025”**

Programa 3201. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos					
Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente					
Proyecto(s)	Apropiación PAC 2025	Ajuste al Presupuesto 2025		Apropiación Final 2025	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Producción sostenible de los sectores productivos	184.000.000			184.000.000	
Fortalecimiento de negocios verdes sostenibles	184.000.000			184.000.000	
Gestión ambiental urbana y rural	250.000.000			250.000.000	
Gestión integral de residuos sólidos	100.000.000			100.000.000	
Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	1.300.000.000			1.300.000.000	
SUBTOTAL	2.018.000.000			2.018.000.000	
Programa 3202. Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos					
Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente					
Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2025		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Conservación de áreas de importancia ambiental	1.472.000.000	82.520.976	Acuerdo de Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0004 del 22 de mayo de 2025	1.554.520.976	
Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	600.000.000	88.983.202	Acuerdo de Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0004 del 22 de mayo de 2025	688.983.202	
Implementación de acciones estratégicas de los Paramos de la jurisdicción	370.000.000			370.000.000	
Gestión y manejo de fauna silvestre	500.000.000			500.000.000	
SUBTOTAL	2.942.000.000	171.504.178		3.113.504.178	
Programa 3203. Gestión integral del recurso hídrico					
Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente					

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

**“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones
Corporativo para el año 2025”**

Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2025		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Administración y gestión del recurso hídrico	600.000.000	209.070.152	Acuerdo de Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0004 del 22 de mayo de 2025	809.070.152	
Formulación e implementación de instrumentos de planificación del recurso hídrico en la corporación	650.000.000	100.000.000	Acuerdo de Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0004 del 22 de mayo de 2025	750.000.000	
Gestión integral de agua subterránea en la jurisdicción de CORPOURABA	184.000.000			184.000.000	
Descontaminación del recurso hídrico	1.400.000.000	1. \$200.000.000 2. \$836.280.610	1. Resolución 100-03-10-24-0814-2025 del 16/05/2025. 2. Acuerdo de Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0004 del 22 de mayo de 2025	2.436.280.610	Convenio 200-10-01-02-0054-2025 de marzo 13 de 2025 – Uramita
Rio Atrato sujeto de derecho	148.000.000			148.000.000	
SUBTOTAL	2.982.000.000	1.345.350.762		4.327.350.762	

Programa 3204. Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente

Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2025		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Gestión del conocimiento y de la información ambiental	150.000.000			150.000.000	
Fortalecimiento del laboratorio de aguas de la Corporación	800.000.000	50.000.000	Acuerdo de Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0004 del 22 de mayo de 2025	850.000.000	

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

**“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones
Corporativo para el año 2025”**

Fortalecimiento de las herramientas de tecnología de la información y comunicación	350.572.733			350.572.733	
SUBTOTAL	1.300.572.733	50.000.000		1.350.572.733	

Programa 3205. Ordenamiento ambiental territorial

Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente

Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2025		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento Ambiental	300.000.000			300.000.000	
Estrategias de adaptación y gestión del riesgo	200.000.000	359.189.158	Acuerdo de Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0004 del 22 de mayo de 2025	559.189.158	
Apoyo a la implementación de la política pública ambiental indígena	30.000.000	50.000.000	Acuerdo de Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0004 del 22 de mayo de 2025	80.000.000	
SUBTOTAL	530.000.000	409.189.158		939.189.158	

Programa 3206. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente

Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2025		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Gestión del cambio climático	276.000.000			276.000.000	
SUBTOTAL	276.000.000			276.000.000	

Programa 3207. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos

Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente

Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2025		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Implementación de acciones en la unidad ambiental costera	350.000.000			350.000.000	

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

**“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones
Corporativo para el año 2025”**

SUBTOTAL	350.000.000			350.000.000	
-----------------	--------------------	--	--	--------------------	--

Programa 3208. Educación Ambiental

Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente

Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2025		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Acompañamiento a procesos de educación y cultura ambiental en el marco de la política nacional de educación ambiental	660.000.000	700.000.000	Acuerdo de Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0004 del 22 de mayo de 2025	1.360.000.000	
Establecimientos de acuerdos alrededor del agua	100.000.000			100.000.000	
Fortalecimiento de la gestión comunicacional de la Corporación	550.000.000	150.000.000	Acuerdo de Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0004 del 22 de mayo de 2025	700.000.000	
SUBTOTAL	1.310.000.000	850.000.000		2.160.000.000	

Programa 3299. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente

Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2024		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Fortalecimiento de la gestión financiera y administrativa	800.000.000	110.016.453	Acuerdo de Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0004 del 22 de mayo de 2025	910.016.453	
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	250.000.000			250.000.000	
Fortalecimiento de la gestión jurídica, documental y transparencia para el servicio al ciudadano	850.000.000	120.000.000	Acuerdo de Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0004 del 22 de mayo de 2025	970.000.000	
SUBTOTAL	1.900.000.000	230.016.453		2.130.016.453	
TOTAL	13.608.000.000	3.056.060.551		16.664.060.551	

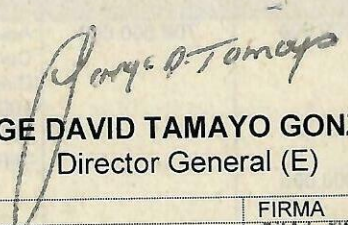
**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para el año 2025”

ARTÍCULO 2° Exhortar a los responsables de la ejecución de los proyectos, para que inicien con la formulación de los Planes Operativos en las herramientas tecnológicas o los medios que defina la Corporación;

ARTÍCULO 3° La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE DAVID TAMAYO GONZALEZ
Director General (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Jhon Jaime Miranda Rodríguez		29/05/2025
Revisó:	José Mauricio Garzón Sánchez		29/05/2025
Aprobó:	Jorge David Tamayo González		29/05/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.